



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 146 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1736/2016, hasta el 31 de mayo del año 2017, referente a la adscripción de la jefe de despacho de la Administración General del Poder Judicial de la Nación, señora María del Rosario López Rodil, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION